



RESOLUCION No. 628-P/CND-IPD-91

Lima, 19 de JULIO de 19 91

Visto el Oficio No.113-91, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva pueda participar en el Evento Internacional de Motociclismo (velocidad), que se realizará del 24 al 27 de Julio de 1991 en La Habana- CUBA;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9º y Art.77º del Decreto Legislativo No.328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Motociclismo, para que su delegación deportiva integrada por el Sr. LUIS FIGARI MONACO (Delegado), LUIS YAJI SAKAMOTO (Deportista), JULIO ORBEGOSO LOPEZ y CARLOS FIGARI MONACO (Mecánicos) viaje a La Habana-CUBA, a participar en el Evento Internacional de Velocidad, que se realizará del 24 al 27 de Julio de 1991.

Artículo 2º.- De conformidad con el Art.77º del Decreto Legislativo No.328 y Art.76º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2º del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3º.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo ni del IPD.

Artículo 4º.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Motociclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/ckz.
Exp.No.02978



Dr. LUIS FIGARI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N° 628-P/CND-203-

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

P. P. 7 P.
FED. PER. MOTOCICLISMO

NUMERO

02978

REF.

Of. 113 de 12.7.91

Fecha de INGRESO:

Hora:

Numero de Folios:

Registrado por:

ASUNTO:

Autorización de viaje para
participación de los Sres.
Luis Figari, Luis Yaji, Julio
Orbegoso y Carlos Figari., en
el Campeonato Internacional de
Motociclismo, modalidad velo-
cidad/La Habana.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por:

☐

ANTECEDENTES

☐

INFORMAR.

☐

ARCHIVO

☐

PREP. RESPUESTA

☐

CONOCIMIENTO

☐

TOMAR ACCION.

☐

AUTORIZACION

☐

TRAMITAR.

No. 02978

No. de Folio

Observaciones:

Hora

5

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: *PI P. J. P.* NUMERO *02910*
FED. PER. MOTOCICLISMO
Of. 113 de 12.7.91 REF.

Fecha de INGRESO: *17-7-91*
Hora: *9:30 AM*
Numero de Folios: *(10) diez*
Registrado por: *ANTERO*

ASUNTO: Autorización de viaje para participación de los Sres. Luis Figari, Luis Yaji, Julio Orbegoso y Carlos Figari., en el Campeonato Internacional de Motociclismo, modalidad velocidad/La Habana.

Pase a:
Remitido por:
Recibido por:
Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
Observaciones:
5

Pase a: *08:00*
Remitido por: *JEP*
Recibido por:
Fecha *22.7.91* Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
Observaciones: *Res N° 628-P/KP*
4

Pase a: *VEN*
Remitido por: *QAS*
Recibido por: *aw*
Fecha *19/07/91* Hora *1:05*

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
Observaciones:
3

Pase a: *OSA*
Remitido por: *DINADAF*
Recibido por: *ASB*
Fecha *19/07/91* Hora *11:40*

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
Observaciones: *Se punto pedana*
2

Pase a: *SR. CREMER/DINADAF*
Remitido por: *OTO*
Recibido por: *OTD*
Fecha *19.07.17* Hora *10:10*

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
Observaciones:
1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Volumen Documentos
DOLJO No. 01
VNO

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

OFICIO # 113 -FPEM-91

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 17/07/91

Lima, 12 de Julio de 1991

Senor
Rodolfo Cremer Nicoli
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.-

Senor Director:



Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de solicitarle la Resolución de Autorización, la exoneración de los impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios, el impuesto del viaje al exterior, así como las respectivas cartas para AEROPERU y CORPAC, para nuestra delegación: Sr. LUIS FIGARI MONACO (DELEGADO) con L.E.No. 08480497, domiciliado en PASAJE BRENNER # 162 - JESUS MARIA, LUIS YAJI SAKAMOTO (DEPORTISTA) de 22 años de edad, con L.E. # 06661719, domiciliado en la Av. Catalino Miranda # 266 - BARRANCO, JULIO ORBEGOSO LOPEZ (MECANICO) de 45 años de edad, con L.E.No. 08740796, domiciliado en la Av. Jorge Chavez # 175 - SAN MIGUEL, y SR. CARLOS FIGARI MONACO (ING. MECANICO), domiciliado en Los Sauces Mz. F Lt. 2 Tercera Etapa SURQUILLO, con L.E. # 09164449, quienes viajarán a la ciudad de LA HABANA -CUBA, para participar en el CAMPEONNATO INTERNACIONAL INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO, Modalidad VELOCIDAD, del 24 al 27 de Julio del año en curso.

Cabe indicar que el mencionado deportista, viajará con su respectiva motocicleta.

Los antes indicados senores, no irrogarán gastos al Instituto Peruano del Deporte, ni a la Federación Peruana de Motociclismo. Adjuntamos fotocopias de, TELEX de invitación, Certificado Médico, compromiso de retorno y recibo de pago por viaje al exterior de Tesorería IPD.

Agradeciéndole de antemano la atención que le brindará al presente, le reiteramos los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

LUIS FIGARI MONACO
SECRETARIO

ROBERTO BELMONTE VERGARA
PRESIDENTE



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683

ULM

23110 TLGS D@
25501pe pb limms

10

012

ZCZC GXA268 HAR635 INDERO20
PELA CO CUHN 056
HABANA 56/47 2 1900ENTEL PERU S.A.
TELEX TELEGRAFIA

3 JUL 91 07 56



08 JUL. 1991

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
CALLE BARLIOVENTO 149
LIMA33

EVENTO INTERNACIONAL MOTOCICLISMO 24-27 JULIO CIRCUITO
 1,400 METROS CATEGORIAS 125 CC INTERNACIONAL 250 CC
 SUPER STREET 400 Y 600 SUPERBIKE COMITE ORGANIZADOR
 CUBRE GASTOS ALOJAMIENTO ALIMENTACION TRANSPORTACION
 LOCAL PARA TRES PERSONAS CONFIRMAR PARTICIPACION
 JOSE PELAEZ PSDTE F C M

NNNN

23110 TLGS D@



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
BOLSA DOCUMENTAL
BOLSA N. 03
MDS

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

COMPROMISO DE RETORNO

Los señores LUIS FIGARI MONACO, LUIS YAJI SAKAMOTO, JULIO ORBEGOSO y CARLOS FIGARI MONACO, se comprometen a retornar al Perú, en cuanto concluya el CAMPEONATO INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO, la modalidad de VELOCIDADES, los cuales se llevarán a cabo en la ciudad la HABANA - CUBA del 24 al 27 de Julio de 1991.

Lima, 12 de Julio de 1,991.

LUIS FIGARI MONACO
L.E. # 08480497
DELEGADO

LUIS YAJI SAKAMOTO
L.E. # 06661719
DEPORTISTA

JULIO ORBEGOSO LOPEZ
L.E. # 08740796
MECANICO

CARLOS FIGARI MONACO
L.E. # 09164449
ING. MECANICO



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683





DEL DEPORTE
Registro Documental
104
Ariete

Dr. Luis Mendiola Markoch

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

Pp

El médico que suscribe certifi-
ca haber examinado al
Sr. Luis Figari Mouaco, en
contrándolo en perfecto estado
de salud física y mental.
Se expide el pte certificado
a solicitud del interesado.

Linea, 12 Julio 79

LUIS A. MENDIO: A MARKOCH
Médico - Cirujano
C.M.P. N° 14849



Dr. Luis Mendiola Markoch 05

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

Cirujano

Rp.

El médico que suscribe
 certifica haber examinado
 al Sr. Luis Yaji Sakamoto,
 encontrándolo en perfecto -
 estado de salud física y mental.
 Expide el presente certificado
 a solicitud del interesado.

Lima, 12 de julio de 01

LUIS A. MENDIOLA MARKOCH
 Médico - Cirujano
 C.M.P. N° 14849



Dr. Luis Mendiola Markoch 06

MEDICINA INTERNA
C. M. P. 14849

DEL DEPORTE

TECNICO

Documentos

Seis

Rp

El médico que suscribe certifica haber examinado al Sr. Julio Obregoso Lopez, encontrándolo en perfecto estado de salud física y mental. Se expide el pte certificado a solicitud del interesado.

Lima, 12 Julio 91

LUIS A. MENDIOLA MARKOCH
Médico - Cirujano
C.M.P. N° 14849



DEL DEPORTE

Dr. Luis Mendiola Markoch

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

FOLIO 12 of
cubi

Rp.

El médico que suscribe certifica haber examinado al Sr. Carlos Figari Monaco, encontrándolo en perfecto estado de salud física y mental. Se expide el pte certificado a solicitud del interesado.

Lima 12 Julio 91

LUIS A. MENDIOLA MARKOCH
Médico - Cirujano
C.M.P. N° 14849

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

DEL DEPORTE
Sistema Documental
FOLIO No. 08
Ocho

Exp. No. 02978-91

RECIBO No. 2467 -91

He recibido de: Luis

FIGARI

La suma S/. 2.52

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 12 de 07 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
PUBLICIDAD	
Servicio de Luz	
Traslado de Personas	
Trámite de Trámites (3 PERSONAS)	2.52
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL <u>51</u>	2.52

Observaciones:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Vémito Documentación
 FOLIO N° 09
 NUEVE

Escripción 02972-91

RECIBO N° 2475 -91

He recibido de: CARLOS

FIGARI

La suma S/ 0.84

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 25 de 07 de 19 91



Sello y firma del Tesorero

[Handwritten signature]

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (1)	0.84
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devaluaciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL <i>[Handwritten 91]</i>	0.84

Observaciones:



FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

INFORME DE LA FPEM SOBRE LA DELEGACION QUE ASISTIRA
AL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE VELOCIDAD A REALIZARSE
EN LA HABANA-CUBA, DEL 24 AL 27 DE JULIO DE 1991.

La Federación Peruana de Motociclismo, informa que la Delegación que asistirá al antes mencionado evento internacional, es el siguiente:

- * LUIS FIGARI MONACO (DELEGADO)..- Secretario de la FPEM, Preside la delegación, coordina con las autoridades de la Prueba, todo lo concerniente a la participación de la delegación Nacional.
- * LUIS YAJI SAKAMOTO (DEPORTISTA)..- Actualmente se encuentra en el Primer Lugar del Campeonato Nacional de VELOCIDAD; Tercer Puesto en el reciente CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE VELOCIDAD, realizado en Venezuela el 1 y 2 de Junio de 1991.
- * JULIO ORBEGOSO LOPEZ (MECANICO)..- Presta el respectivo auxilio y servicio mecánico a la motocicleta, por cuanto es necesaria su presencia.
- * CARLOS FIGARI MONACO (ING. MECANICO)..- Dirige y planifica todo lo referente al servicio y auxilio mecánico de la motocicleta por cuanto es necesaria su presencia.

Los mencionados senores, no irrogarán gastos al IPD ni a la Federación Peruana de Motociclismo.

Lima, 16 de Julio de 1,991

LUIS FIGARI MONACO
SECRETARIO-FPEM.

